

EXTERNO

Índice AI: AFR 31/01/97/s
14 de enero de 1997

Más información (actualización núm.1) sobre AU 301/96 (AFR 31/05/96/s, del 24 de diciembre de 1996) -Preocupación jurídica y temor de malos tratos

COSTA DE MARFIL	Picas Damane)	
	Charles Blé Goudé)	activistas estudiantiles
	Souleymane Kamarate)	
	Sylvanus Gore)	

El 24 de diciembre de 1996, los cuatro dirigentes de la Federación de Estudiantes y Escolares de Costa de Marfil citados en el encabezamiento fueron trasladados al Centro de Detención de Abiyán, la prisión más importante de la capital. Permanecen reclusos en régimen de incomunicación desde el 19 de diciembre de 1996, fecha en que fueron arrestados en el despacho del ministro de Seguridad, adonde habían acudido para debatir las reivindicaciones estudiantiles. Seguimos sin disponer de datos pormenorizados sobre el trato que recibieron durante su estancia en régimen de incomunicación en los sótanos de la Jefatura de Policía de Abiyán.

Los cuatro fueron acusados de incitación a la violencia en relación con los violentos enfrentamientos ocurridos entre las fuerzas de seguridad y los estudiantes en una manifestación sobre el pago de becas celebrada el 18 de diciembre de 1996. El 7 de enero de 1997 fueron juzgados ante un tribunal de Abiyán en aplicación de una ley vulgarmente conocida como «ley antidisturbios», según la cual cualquiera que convoque o dirija una asamblea podrá ser considerado responsable de cualquier acto violento que se produzca.

Picas Damane, Charles Blé Goudé y Sylvanus Gore fueron condenados a dos años de cárcel a pesar de que varios testigos señalaron que la manifestación organizada por la federación no había sido violenta y que los responsables de la violencia que se produjo varias horas después eran personas no identificadas. Souleymane Kamarate fue absuelto. Amnistía Internacional considera que los tres son presos de conciencia encarcelados por su pertenencia a la federación de estudiantes, que según el gobierno ha sido prohibida.

Dado que ya no hay peligro de malos tratos, no serán necesarias nuevas acciones por parte de la Red de Acción Urgente. Se organizarán nuevas acciones en su favor a través de otras redes. Gracias a todos los que enviaron llamamientos en su favor.